

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-9800 *Información pública de la aprobación del Reglamento del Concurso de Murgas y apertura de plazo de inscripciones para Concurso de Murgas 2024.*

Se hace público el Reglamento del Concurso de Murgas y la apertura de plazo para inscripciones en el Concurso de Murgas de 2024 durante 20 días naturales desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

El texto íntegro del Reglamento de Murgas podrá ser consultado en en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santoña (<https://sedesantona.simplificacloud.com/>).

Santoña, 10 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Jesús Gullart Fernández.

2023/9800

CVE-2023-9800